

REAL CLUB  
NÁUTICO  
TORREVIEJA



# DRAGON

FESTIVAL INTERNATIONAL

# BOAT

*Save  
the  
date  
30.11.24*



# **INVITACIÓN Y BASES**

## **III FESTIVAL BARCO DRAGÓN 200 METROS**

**30 NOVIEMBRE  
Y  
1 DICIEMBRE**

**TORREVIEJA 2024**

## Art. 1.- COMPETICIÓN.

El festival se realizará en la playa de la Acequion, el recorrido será paralelo a la playa, a continuación, se adjunta una tabla con las fechas para entrega de inscripciones, confirmación y pago de estas:

Nº	Fecha	Descripción
1	29 de octubre 2024	Entrega Pre- inscripciones.
2	15 de noviembre 2024	Entrega Inscripciones.
3	22 de noviembre 2024	Pago y confirmación de inscripciones.
4	30 de noviembre 2024	Reunión capitanes e inicio competición.

\*\*Según inscripciones la competición podrá verse modificada ampliando dicho evento 1 días más, es decir, prolongándose hasta el 1 de diciembre.

## Art. 2.- HORARIOS.

- § 08:00: Reunión técnica con los jefes de equipo.
- § 08:15: Control de embarcaciones / palistas.
- § 08:30: Comienzo de las diferentes series de competiciones.
- § 15.00: Fin de la competición.
- § 15.15: Entrega de Trofeos.

\*\*Según inscripciones la competición podrá verse modificada ampliando dicho evento 1 días más, es decir, prolongándose hasta el 1 de diciembre. De tal manera el 30 se realizarán las clasificatorias de las pruebas y el 1 las finales, siempre que el tiempo y las condiciones meteorológicas lo permita.

## Art. 3.- PARTICIPACIÓN.

Dado que esta es una modalidad de reciente implantación, y con el objetivo de fomentarla, se podrán completar las tripulaciones con diferentes clubes, previa notificación al comité de competición.

### 3.1.- De la participación de un Palista en las competiciones puntuables:

- a) Los palistas de categoría infantil ÚNICAMENTE podrán participar en la posición de Tambor, debiendo llevar su respectivo chaleco salvavidas y tener licencia en vigor.
- b) Podrán participar deportistas de diferentes clubes en una misma embarcación dragón previa solicitud y autorización del comité de competición. Estas embarcaciones pasarán a formar parte de un club neutro. Si resultaron merecedoras de premio, ocupan puesto de podio, pero no puntuará.

## **Art. 4.- INSCRIPCIONES.**

Se deberá cumplimentar el documento en formato excel (.xlsx con formato de tabla) que se anexa al final de estas Bases, no admitiendo bajo ninguna circunstancia documentos manuscritos, ni en formato PDF, JPF, etc... Dicho archivo será remitido por correo electrónico, dentro del plazo anteriormente fijado, a la dirección de correo electrónico: [albertogomez@rcnt.com](mailto:albertogomez@rcnt.com).

Así mismo se utilizará **la siguiente web para realizar la preinscripción e inscripción** del evento, así como a su seguimiento; <https://festivaldragon.net/infocompet.php?id=31>

El abono de las cuotas de participación de los clubes, se realizará previa liquidación a la cuenta del Real Club Náutico Torrevieja. **La Caixa: IBAN ES87 2100 7693 1122 0006 5321.**

Los clubes podrán inscribir como titulares el número de palistas y embarcaciones, por modalidad y categoría que consideren oportuno, previo pago de las cuotas correspondientes.

### ***4.1.- Cuota de inscripción Palistas.***

La cuota de participación por palista en cada competición de este festival será de **15,00 €** para todas las categorías.

Si un palista se inscribe para participar en más de una embarcación, éste sólo pagará una única cuota de **15,00 €**.

### ***4.2.- Número de embarcaciones que cada club puede inscribir.***

En virtud del número de palistas que cada club inscriba, podrá formar tantas embarcaciones como se deseen, cumpliendo el siguiente ratio de máximo: un palista puede competir hasta 3 veces.

**Ejemplo:** Antonio podría participar en las siguientes tripulaciones: Open – Mixto – Open DB22.

Juanita podría participar en: Femenino – Mixto – Open DB22.

Rosa podría participar en: Femenino – Mixto – Open.

## **Art. 5.- CATEGORÍAS Y RANGO DE EDAD Y MODALIDADES.**

### ***5.1.- Categorías.***

**OPEN:** Las embarcaciones categoría Open podrán estar compuestas por deportistas de cualquier género de manera indiferente.

**MIXTO:** Las embarcaciones categoría Mixto deberán estar compuestas por palistas de género masculino y femenino siempre y cuando la tripulación en competición sea, en todo momento, un mínimo de 4 y un máximo de 5 deportistas de cada género.

**FEMENINO:** Las embarcaciones categoría femenino deberán estar compuestas por palistas de género femenino en todo momento.

**DGC:** Las embarcaciones categoría DB12 Paradrágón deberán estar compuestas por 10 palistas más timonel y tambor, de los cuales tiene que haber un máximo de 5 palistas o un mínimo de 4 palistas que acrediten tener una discapacidad (física, intelectual o sensorial) sin importar el género, y un máximo de 5 palistas o un mínimo de 4 palistas sin discapacidad. No existe restricción en cuanto al género de ninguno de los palistas. Todos ellos deben ser categoría Senior, además para fomentar dicha categoría no contara para el ratio de participación.

**BCS:** Las embarcaciones categoría BCS deberán estar compuestas por palistas de cualquier género que hayan padecido alguna enfermedad relacionada con el cáncer de mama y que así lo demuestren mediante la presentación de certificado médico donde quede constancia de ello. La categoría BCS siempre será considerada dentro del rango de edad SENIOR. Timón y Tambor pueden pertenecer o no a la categoría BCS.

**ACS:** Las embarcaciones categoría ACS deberán estar compuestas por palistas de cualquier género que hayan padecido alguna enfermedad relacionada con el cáncer de cualquier tipo y que así lo demuestren mediante la presentación de certificado médico donde quede constancia de ello.

**Nota:** *Las posiciones de timón y tambor quedan excluidas de las limitaciones en lo referente a género y rango de edad, pudiendo ser éstos de cualquier edad y género en cualquiera de las modalidades, no afectando al número de deportistas por género de la modalidad Mixta y no teniendo que cumplir con los requisitos de la modalidad ACS y DGC. Por otro lado, los tambores y los timoneles de cada tripulación deberán estar inscritos con su club, pero además podrán participar con otros clubes siempre y cuando su jefe de equipo les de permiso.*

Queda a elección del comité organizador las categorías que se incluirán en cada una de las competencias de esta liga, debiendo al menos estar presentes las siguientes: \*\*

- § DB12 SENIOR OPEN
- § DB12 SENIOR FEMENINO.
- § DB12 SENIOR MIXTO.
- § DB12 VETERANO OPEN.
- § DB12 VETERANO FEMENINO.
- § DB12 VETERANO MIXTO.
- § DB12 JUNIOR OPEN.
- § DB12 JUNIOR MIXTO
- § DB22 SENIOR OPEN
- § DB12 ACS.
- § DB12 BCS.
- § DB12 DGC PARA-DRAGÓN. Esta modalidad incluye las siguientes discapacidades: Discapacitado físico adaptado y/o inclusivo, discapacitado intelectual inclusivo, discapacitado sensorial adaptado y/o inclusivo, enfermo mental inclusivo.

**\*\*** *Las categorías presentes podrán verse modificadas según el número de inscripciones recibidas pudiendo eliminar o añadir categorías previa información a los clubes interesados en participar. Así mismo los días de competición podrán verse afectados ampliando dichos días del 30 de noviembre al 1 de diciembre.*

El método de competición será por eliminatorias y se describe en la reunión previa de jefes de equipo.

### **5.2.- Participación de Palistas y Rango de Edad.**

Para que un palista pueda participar, además de lo indicado en las Bases Generales de Competición 2024, se especifican las siguientes normas:

En las categorías DB12 las tripulaciones deberán estar compuestas por un mínimo de 8 y un máximo de 10 palistas, más 2 palistas de reserva. Todos estos palistas inscritos dentro de la misma categoría podrán intercambiarse entre ellos en las distintas series del campeonato.

En las categorías DB22 las tripulaciones deberán estar compuestas por un mínimo de 18 y un máximo de 20 palistas, más 4 palistas de reserva. Todos estos palistas inscritos dentro de la misma categoría podrán intercambiarse entre ellos en las distintas series del campeonato.

Tanto el tambor como el timonel quedan fuera de pertenecer a la categoría establecida, pudiendo ser tambor desde la categoría Alevín y timonel desde la categoría Cadete.

**JUNIOR:** Todos los palistas que compongan la tripulación deberán ser de categoría de edad Junior o inferior.

**SENIOR:** Todos los palistas que compongan la tripulación deberán ser de categoría de edad Junior, Senior o Veterano.

**VETERANO:** Todos los palistas que compongan la tripulación deberán ser de categoría de edad Veterano. Nota: En las competiciones de la Liga 2024 de Dragon Boat no existirá diferenciación en los rangos de edad de los veteranos, siendo la categoría +35 años.

### **5.3.- Modalidad.**

**DB12:** Dragon Boat de 10 plazas más timonel y tambor.

Todos los palistas deberán cumplir con el rango de edad y categoría establecida en cada competición. Cada tripulación DB12 podrá tener un máximo de 2 palistas reservas, que podrán formar parte de cualquiera de las carreras que dispute la tripulación.

Las tripulaciones deberán estar formadas en todo momento durante la competición por un mínimo de 8 palistas en el barco.

### **5.4.- Distancia de Competición.**

La distancia de competiciones de la Liga será de 200 metros en línea, separada por calles.

En el caso de una inscripción con muchos equipos, podrían ser finales directas. Se especificará en la reunión de capitanes una vez cerradas las inscripciones.

## **Art. 6.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN.**

La competición se desarrollará en línea por calles separadas con un total de 3 o 5 embarcaciones por manga.

Inscritos	Fase	Número de Margas	Pasan de Fase
> 6	Clasificatoria	Las necesarias	Los 3 o 5 mejores tiempos
Entre 4 y 6	Semifinal	2	Los 3 o 5 mejores tiempos
Hasta 3	Final directa	1	-

El tiempo obtenido por cada embarcación servirá de base para su pase a la fase siguiente.

Para conocer la manga y el número de calle en la que participará cada equipo, el equipo arbitral realizará un sorteo.

### **6.1.- Procedimiento.**

Los Jefes de Equipo deberán confirmar la participación de su equipo, y realizar las modificaciones en las oficinas habilitadas por la organización.

En el acto de confirmación y modificación de inscripciones, y una vez publicada la composición de las tripulaciones en el orden del día, cada club podrá realizar bajas y cambios con un máximo de CINCO modificaciones.

Una vez realizados los cambios y anulaciones de embarcaciones, será obligatorio que los Jefes de Equipo firmen la documentación en la que aparecen estas modificaciones de inscripción.

Los Clubes que no asistan al acto de confirmación y modificación de inscripciones, no podrán dar de baja ninguna embarcación o palista. Por lo que se darán por válidas y confirmadas las enviadas en tiempo y forma a la Federación.

Aquellas embarcaciones que no sean inscritas como titulares en una prueba dentro del plazo reglamentario de inscripción, no podrán participar.

### **6.2.- Descalificaciones.**

Las tripulaciones/barcos descalificados, deberán abandonar el recorrido cuando les sea indicado por el Árbitro correspondiente.

La descalificación de un palista o más de una tripulación supondrá la descalificación de la tripulación al completo en la categoría y distancia en que esta esté participando, no viéndose afectada la misma tripulación en otras categorías o distancias en las que pudiera participar.

### **6.3.- Reclamaciones.**

Cualquier protesta referente al derecho de participación de un club, se deberá presentar al Juez Árbitro. Los Jefes de equipo tendrán 5 minutos una vez publicados los resultados de cada categoría para manifestar la intención de reclamar. Este anuncio debe de ser dado al Juez Árbitro o al Juez de resultados en la oficina de reclamaciones o de protestas.

Una vez manifestada su intención de reclamar, los jefes de Equipo deben de redactar las protestas y entregarlas al Juez Árbitro no más tarde de 20 minutos después de publicados los resultados.

El Juez Árbitro aceptará el formulario de la protesta si va acompañado de una tasa de 20 €. Las Tasas serán devueltas si la reclamación es estimada.

Los participantes tendrán derecho de apelación, según los Reglamentos de la RFEP, en forma y plazo.

## **Art. 7.- RECORDATORIO.**

### **7.1.- Palistas.**

Los palistas deberán estar equipados según las normas de seguridad, establecidas en el Reglamento de Barco Dragón (ICF).

Cumplirán lo preceptuado en los Reglamentos y Normas de la RFEP para cada tipo de competiciones.

En caso de que no se cumplan las normas de seguridad, el Juez Árbitro podrá prohibir la participación a un competidor o embarcación.

### **7.2.- Reunión de jefes de Equipo.**

La reunión técnica con los jefes de Equipo, para cada competición que integra la Liga, se llevará a cabo obligatoriamente con la presencia de todo el Comité de Competición, mínimo 1 h. antes del comienzo de la misma, facilitando en la misma toda la información necesaria:

- § Programa horario definitivo.
- § Lista de Salidas.
- § Dorsales.
- § Demás información, etc...

Para que ésta sea operativa, en esta reunión solo se admitirá a los jefes de Equipo y a un miembro de su club que le ayude a tomar las debidas notas.

### **Art. 8.- MATERIALES.**

La organización facilitará material y palas para los deportistas en caso de que fuera necesario (PREVIO AVISO).

Aquellos clubes que deseen entrenar el día / los días anteriores a una competición deberán de solicitarlo a la organización con anterioridad.

Los deportistas podrán utilizar sus propias palas, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en el Reglamento de Dragón Boat de la ICF.

Cuando así lo considere el Comité de Competición será obligatorio que cada participante porte chaleco salvavidas apropiado para su peso y medidas corporales, siendo de aplicación a todas las tripulaciones de las categorías y modalidades que indique el Comité.

### **8.1.- Embarcaciones.**

Las embarcaciones deberán cumplir las normas de pesos y medidas establecidas en el Reglamento de **Barco Dragón (ICF)**.

Las embarcaciones serán facilitadas por la organización de la competición, no pudiendo usarse embarcaciones propias de los clubes a no ser que sea aprobado por la organización del evento previamente.



### Art. 9.- PUNTUACIÓN.

La puntuación será:

<i>Posición</i>	<i>Puntuación</i>
1º	150 puntos = 100 + 50 (bonus)
2º	130 puntos = 100 + 30 (bonus)
3º	120 puntos = 100 + 20 (bonus)
4º	97
5º	96

Y así sucesivamente.

Las puntuaciones arriba expuestas serán aplicables a cada una de las categorías de las que conste cada una de las competiciones incluidas en la liga. Puntuarán todas las categorías en las que haya al menos 3 equipos de 2 clubs diferentes.

#### 9.2.- Desempates.

En caso de empate en la clasificación final de clubes, este se resolverá a favor del club que mayor número de primeros puestos haya conseguido en las distintas competiciones puntuables (semifinales y finales). En caso de persistir el empate, se continuará con los segundos puestos, y de no lograr el desempate se continuaría con los terceros puestos y así progresivamente hasta conseguir el desempate.

### Art. 10.- PENALIZACIONES Y CUOTAS DE INSCRIPCIÓN.

Serán penalizadas con **20 €** las embarcaciones anuladas, por el jefe de Equipo de su Club, en la reunión de capitanes.

Las embarcaciones que no hayan sido anuladas por el jefe de Equipo y no participen en la fase eliminatoria o cualquiera de siguientes fases en las que se hayan clasificado tendrán una penalización económica de 40 €.

### Art. 11.- DERECHOS DE IMAGEN.

En el marco estricto de las necesidades de la organización y con el objetivo único de promoción del piragüismo a nivel general, o de una determinada competición de piragüismo, o a nivel institucional, etc... los participantes o sus nombres, los clubes, sus equipamientos, etc... podrán aparecer en:

- § Fotografías.
- § Grabaciones para la realización de videos.
- § Entrevistas para los medios de comunicación.
- § Páginas Web.
- § Redes Sociales.

### Art. 12.- INFORMACIÓN.

Para cualquier información relacionada con este festival, puede consultarse al RCN Torrevieja.

# ANEXO

## HOJA DE PRE-INSCRIPCIÓN

<b>COMPETICIÓN:</b> II FESTIVAL TORREVIEJA	
<b>LUGAR Y FECHA:</b> PLAYA ACEQUION (TORREVIEJA) 25 NOVIEMBRE 2023	
<b>CLUB:</b>	
<b>NUMERO DE PARTICIPANTES APROXIMADO:</b>	
<b>C.I.F.:</b>	
<b>DOMICILIO:</b>	
<b>POBLACIÓN:</b>	<b>CÓDIGO POSTAL:</b>
<b>FEDERACIÓN:</b>	
<b>JEFE DE EQUIPO:</b>	<b>TELÉFONO DE CONTACTO:</b>
<b>COLOR DE LA CAMISETA:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>

Firmado:

N.I.F.:

**NOTA:** Este archivo será remitido al mail indicado en las Bases dentro del plazo correspondiente. No se admitirán bajo ningún concepto inscripciones manuscritas, ni en formato PDF, JPG, etc...Tan solo se admitirá en formato word o Excel (tablas)

**ANEXO II: TEAM LIST**

	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>	<b>fecha nacimiento</b>
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			

**NOMBRE DEL CLUB:**

BARCO 1		
CATEGORÍA:		
	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
<b>TAMBOR</b>		
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
<b>TIMONEL:</b>		
<b>SUPLENTE:</b>		
1		
2		